

RESOLUCIÓN 4428 DE 2011

(septiembre 29)

Diario Oficial No. 48.212 de 4 de octubre de 2011

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución MINSALUDPS 275 de 2011>

Por la cual se modifica el párrafo del artículo [3o](#) de la Resolución 5154 de 2009.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución MINSALUDPS 275 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.281 de 12 de diciembre de 2011, 'Por la cual se modifica el artículo [3o](#) de la Resolución número 5154 de 2009, modificado, en su párrafo, por la Resolución número [5377](#) de 2009'

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,

en ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el artículo [2o](#) del Decreto 205 de 2003 y en desarrollo de los artículos 1o y 2o del Decreto 3150 <sic, es 3510> de 2009,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución MINSALUDPS 275 de 2011> Modificar el párrafo del artículo [3o](#) de la Resolución 5154 de 2009, el cual quedará así:

“Párrafo. Para efectos de la certificación de que trata el presente artículo, el Ministerio de la Protección Social o quien haga sus veces, utilizará la información de tasa de mortalidad infantil departamental certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, correspondiente a los dos últimos años disponibles”.



ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. <Resolución derogada por el artículo 2 de la Resolución MINSALUDPS 275 de 2011> La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, modifica el artículo [3o](#) de la Resolución 5154 de 2009 y deroga la Resolución [5377](#) de 2009 y las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de septiembre de 2011.

El Ministro de la Protección Social,

MAURICIO SANTA MARÍA SALAMANCA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633
Última actualización: 31 de marzo de 2018

